



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador



DECRETO No.
01 JUN 2015

0140

Por medio del cual se realizan unos créditos y contracréditos, se reducen unos rubros y apropiaciones en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el decreto 0381 de 2014, las ordenanzas 168 de 1996 y 700 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza No.700 del 30 de noviembre de 2014, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

Que mediante decreto 0381 del 31 de diciembre de 2014, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

Que mediante ordenanza No. 639 del 30 de mayo de 2012, se adoptó el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2012 - 2015 "Putumayo solidario y competitivo"

Que mediante ordenanza No.702 del 28 de abril de 2015, se faculta al Gobernador del Departamento del Putumayo, para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del Departamento para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

Que la Secretaría de Salud Departamental, solicita se realicen unos ajustes al presupuesto de la Secretaría de Salud Departamental, debido a la reducción en el valor asignado en el CONPES 179 de 2015, así:

DETALLE	PRESTACION DE SERVICIO			SALUD PUBLICA
	CSS	SSF	TOTAL	
CONPES 179 - 11 Doceavas	7,349,857,273.00	3,271,123,115.00	10,620,980,388.00	3,216,859,904.00
CONPES 177 - Ultima Doceava	1,459,212,342.00		1,459,212,342.00	254,710,950.00
TOTAL CONPES	8,809,069,615.00	3,271,123,115.00	12,080,192,730.00	3,471,570,854
PRESUPUESTO 2015	12,744,342,000.00	3,250,296,000.00	15,994,638,000.00	3,550,405,000.00
AJUSTE PRESUPUESTAL	(3,935,272,385.00)	20,827,115.00	(3,914,445,270.00)	(78,834,146.00)

Que en consideración de lo anterior se hace necesario realizar las modificaciones presupuestales correspondientes, para garantizar la correcta ejecución de los recursos.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese unos rubros en el presupuesto de ingresos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, así:

CODIGO	RUBRO	VALOR
	TOTAL INGRESOS	17,535,198,147.04
01	INGRESOS CORRIENTES	20,827,115.00
0102	NO TRIBUTARIOS	20,827,115.00
010206	TRANSFERENCIAS	20,827,115.00
01020602	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	20,827,115.00
0102060201	NIVEL NACIONAL	20,827,115.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No.

0140

01 JUN 2015

01020	020101	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,827,115.00
01020	02010102	SISTEMA GENERACION DE PARTICIONES - SALUD	20,827,115.00
01020	0201010202	S.G.P.- SALUD-COMPLEMENTO PRESTACION DE SERVICIOS A POBLACION POBRE NO AFILIADA	20,827,115.00
0302 -	010206020101020202 - 4001	Subsidio a la oferta prestacion de servicios P.P.N.A - Aporte Patronal - S.S.F.	20,827,115.00
03 -		INGRESO DE CAPITAL	17,514,371,032.04
0315 -		RECURSOS DEL BALANCE	17,514,371,032.04
031502 -		RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	14,396,489,037.00
0302 -	03150255 - 4612	SGP - CSF - Salud - Pres.Servi - RB	14,396,489,037.00
031506 -		CANCELACION DE PASIVOS EXIGIBLES	3,117,881,995.04
0302 -	03150602 - 4901	Rentas cedidas - Cancelacion Pasivos	513,485,885.04
0302 -	03150603 - 4900	SGP - CSF - Salud - Pres.Servi - Cancelacion Pasivos	2,604,396,110.00

ARTÍCULO SEGUNDA: Reduzcase unos rubros en el presupuesto de ingresos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, así:

	CODIGO	RUBRO	VALOR
01		INGRESOS CORRIENTES	4,014,106,531.00
0102		NO TRIBUTARIOS	4,014,106,531.00
010206		TRANSFERENCIAS	4,014,106,531.00
01020602		TRANSFERENCIA PARA INVERSION	4,014,106,531.00
0102060201		NIVEL NACIONAL	4,014,106,531.00
010206020101		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,014,106,531.00
01020602010102		SISTEMA GENERACION DE PARTICIONES - SALUD	4,014,106,531.00
0302 - 0102060201010201 - 4002		S.G.P - Salud Publica - C.S.F.	78,834,146.00
0102060201010202		S.GP.- SALUD-COMPLEMENTO PRESTACION DE SERVICIOS A POBLACION POBRE NO AFILIADA	3,935,272,385.00
0302 - 010206020101020201 - 4000		Subsidio a la oferta prestación de servicios P.P.N.A - C.S.F.	3,935,272,385.00

ARTICULO TERCERO: - Con los recursos de que trata el articulo primero adiciónese unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, así:

	CODIGO	APROPIACION	FUENTE	TOTAL
0302 - -		UNIDAD - SALUD		17,535,198,147.04
0302 - 3	5 4 2	UN NUEVO MODELO DE ATENCION EN SALUD		17,535,198,147.04
0302 - 3	5 4 2 1	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD		17,535,198,147.04
0302 - 3	5 4 2 1 1	Proyecto para la prestacion de servicios de salud para la poblacion beneficiaria del departamento del putumayo		17,535,198,147.04
0302 - 3	5 4 2 1 1 1	Prestacion de servicios a la poblacion pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda		930,446,911.96
0302 - 3	5 4 2 1 1 1 1	Prestacion de servicios de salud para la Poblacion Pobre No Asegurada		20,827,115.00
0302 - 3	5 4 2 1 1 1 1 1	Servicios contratados con Empresas Sociales del Estado		20,827,115.00
0302 - 3	5 4 2 1 1 1 1 1 1 - 4001	Bajo nivel de complejidad	SGP - SSF - Salud	15,718,321.00
0302 - 3	5 4 2 1 1 1 1 1 2 - 4001	Medio nivel de complejidad	SGP - SSF - Salud	5,108,794.00
0302 - 3	5 4 2 1 1 1 2	Prestacion de servicios de salud a la Poblacion Pobre Afiliada al Regimen Subsidiado No Incluidos en el Plan (NO POS-S)		909,619,796.96
0302 - 3	5 4 2 1 1 1 2 2 - 4612	Atencion de Urgencias (Sin Contrato) con Empresas Sociales del Estado	SGP - CSF - Salud - Pres.Servi - RB	396,133,911.92



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador

Putumayo

DECRETO No.
01 JUN 2015

0140

0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 2 2 - 4901	Atencion de Urgencias (Sin Contrato) con Empresas Sociales del Estado	Rentas cedidas - Cancelacion Pasivos	513,485,885.04
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 2	Otros Gastos en Salud		16,604,751,235.08
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 2 1 - 4612	Pago de Cartera Hospitalaria de Vigencias Anteriores	SGP - CSF - Salud - Pres.Servi - RB	7,000,177,562.54
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 2 1 - 4900	Pago de Cartera Hospitalaria de Vigencias Anteriores	SGP - CSF - Salud - Pres.Servi - Cancellation Pasivos	1,642,039,870.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 2 2 - 4612	Pago de Cartera a las Empresas Promotoras de Salud Vigencias Anteriores	SGP - CSF - Salud - Pres.Servi - RB	7,000,177,562.54
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 2 2 - 4900	Pago de Cartera a las Empresas Promotoras de Salud Vigencias Anteriores	SGP - CSF - Salud - Pres.Servi - Cancellation Pasivos	962,356,240.00

ARTICULO CUARTO: - Reduzcase unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	TOTAL
0302 - -	UNIDAD - SALUD		4,014,106,531.00
0302 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		4,014,106,531.00
0302 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		4,014,106,531.00
0302 - 3 - 5 4	SALUD		4,014,106,531.00
0302 - 3 - 5 4 2	UN NUEVO MODELO DE ATENCION EN SALUD		3,935,272,385.00
0302 - 3 - 5 4 2 1	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD		3,935,272,385.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1	Proyecto para la prestacion de servicios de salud para la poblacion beneficiaria del departamento del putumayo		3,935,272,385.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1	Prestacion de servicios a la poblacion pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda		3,935,272,385.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 1	Prestacion de servicios de salud para la Poblacion Pobre No Asegurada		2,394,727,580.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 2	Atencion de urgencias (Sin contrato) en Empresas Sociales del Estado		950,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 2 1 - 4000	Bajo nivel de compeljidad	SGP - CSF - Salud	150,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 2 2 - 4000	Medio nivel de compeljidad	SGP - CSF - Salud	500,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 2 3 - 4000	Alto nivel de compeljidad	SGP - CSF - Salud	300,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 1 3	Servicios contratados con instituciones prestadoras de servicios de salud Privadas o Mixtas		350,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 1 3 1 - 4000	Bajo nivel de compeljidad	SGP - CSF - Salud	50,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 1 3 3 - 4000	Alto nivel de compeljidad	SGP - CSF - Salud	300,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 1 4	Atencion de urgencias (Sin Contrato) con instituciones prestadoras de servicios de salud Privadas o Mixtas		1,094,727,580.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 1 4 1 - 4000	Bajo nivel de compeljidad	SGP - CSF - Salud	50,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 1 4 2 - 4000	Medio nivel de compeljidad	SGP - CSF - Salud	400,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 1 4 3 - 4000	Alto nivel de compeljidad	SGP - CSF - Salud	644,727,580.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 2	Prestacion de servicios de salud a la Poblacion Pobre Afiliada al Regimen Subsidiado No Incluidos en el Plan (NO POS-S)		1,540,544,805.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 2 2 - 4000	Atencion de Urgencias (Sin Contrato) con Empresas Sociales del Estado	SGP - CSF - Salud	440,614,420.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. 0140
01 JUN 2015

0302-3-54211123-4000	Servicios contratados con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas	SGP - CSF - Salud	300,000,000.00
0302-3-54211124-4000	Atención de Urgencias (Sin Contrato) con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas	SGP - CSF - Salud	799,930,385.00
0302-3-543	SALUD PUBLICA		78,834,146.00
0302-3-54311	SALUD AMBIENTAL		78,834,146.00
0302-3-543111	Fortalecimiento de la salud ambiental		78,834,146.00
0302-3-5431111	SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE		78,834,146.00
0302-3-54311113-4002	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo	SGP - CSF - Salud - Salud Publica	78,834,146.00

ARTICULO QUINTO: - Contracreditese unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, así:

	CODIGO	APROPIACION	FUENTE	TOTAL
0302-		UNIDAD - SALUD		2,219,777,796.96
0302-3-		INVERSION - OTROS RECURSOS		2,219,777,796.96
0302-3-5		POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		2,219,777,796.96
0302-3-54		SALUD		2,219,777,796.96
0302-3-542		UN NUEVO MODELO DE ATENCION EN SALUD		2,219,777,796.96
0302-3-5421		MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD		2,219,777,796.96
0302-3-54211		Proyecto para la prestación de servicios de salud para la población beneficiaria del departamento del putumayo		2,219,777,796.96
0302-3-542111		Prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda		2,219,777,796.96
0302-3-5421111		Prestación de servicios de salud para la Población Pobre No Asegurada		300,000,000.00
0302-3-54211111		Servicios contratados con Empresas Sociales del Estado		300,000,000.00
0302-3-542111112-4000		Medio nivel de complejidad	SGP - CSF - Salud	300,000,000.00
0302-3-54211112		Prestación de servicios de salud a la Población Pobre Afiliada al Régimen Subsidiado No Incluidos en el Plan (NO POS-S)		909,619,796.96
0302-3-54211122-4000		Atención de Urgencias (Sin Contrato) con Empresas Sociales del Estado	SGP - CSF - Salud	909,619,796.96
0302-3-5421113		Servicios Excluidos del Plan Obligatorio de Salud		1,010,158,000.00
0302-3-54211132-4045		Servicios No Contratados por Exclusiones del POS a la Población Pobre Afiliada al Régimen Subsidiado	Iva Cerveza Nal - Salud - Inversion	433,915,000.00
0302-3-54211132-4050		Servicios No Contratados por Exclusiones del POS a la Población Pobre Afiliada al Régimen Subsidiado	Iva Cerveza Ext - Salud - Inversion	420,000.00
0302-3-54211132-4152		Servicios No Contratados por Exclusiones del POS a la Población Pobre Afiliada al Régimen Subsidiado	6% Monop. Licores Nal - Inversion - Salud	150,000,000.00
0302-3-54211132-4180		Servicios No Contratados por Exclusiones del POS a la Población Pobre Afiliada al Régimen Subsidiado	35% Iva Lic. Monop. Nal - Salud - Inversion	425,823,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador



DECRETO No.

0140

01 JUN 2015

ARTICULO SEXTO: - Acredítese unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	TOTAL
0302 - -	UNIDAD - SALUD		2,219,777,796.96
0302 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		2,219,777,796.96
0302 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		2,219,777,796.96
0302 - 3 - 5 4	SALUD		2,219,777,796.96
0302 - 3 - 5 4 2	UN NUEVO MODELO DE ATENCION EN SALUD		2,219,777,796.96
0302 - 3 - 5 4 2 1	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD		2,219,777,796.96
0302 - 3 - 5 4 2 1 1	Proyecto para la prestacion de servicios de salud para la poblacion beneficiaria del departamento del putumayo		2,219,777,796.96
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1	Prestacion de servicios a la poblacion pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda		2,219,777,796.96
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 2	Prestacion de servicios de salud a la Poblacion Pobre Afiliada al Regimen Subsidiado No Incluidos en el Plan (NO POS-S)		2,069,777,796.96
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 2 1 - 4000	Servicios contratados con Empresas Sociales del Estado	SGP - CSF - Salud	1,209,619,796.96
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 2 3 - 4045	Servicios contratados con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas	Iva Cerveza Nal - Salud - Inversion	433,915,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 2 3 - 4050	Servicios contratados con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas	Iva Cerveza Ext - Salud - Inversion	420,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 2 3 - 4180	Servicios contratados con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas	35% Iva Lic.Monop.Nal Salud - Inversion	425,823,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 3	Servicios Excluidos del Plan Obligatorio de Salud		150,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 2 1 1 1 3 1 - 4152	Servicios contratados por exclusiones del POS a la Poblacion Pobre Afiliada al Regimen Subsidiado	6% Monop Licores Nal - Inversion - Salud	150,000,000.00

ARTICULO SEPTIMO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO OCTAVO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

01 JUN 2015

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO

Gobernador del Putumayo

Aprobó: Favian R. Vallejo
Secretario de Hacienda

Elaboró: Elva Marina Rosero O...
Prof. Esp. (E) Presupuesto.